

Obispo de la Diócesis de Riohacha llama al diálogo social por el desarrollo de La Guajira

Monseñor Francisco Ceballos, Obispo de Riohacha, está convocando a los guajiros a abrirle el camino a un diálogo social argumentado, fecundo y sensible.

El prelado dijo que espera suscitar el interés de todos los actores sociales para lograr un Gran Acuerdo por el Desarrollo de La Guajira. **Pág. 2**



Brigada de Desminado Humanitario realiza jornadas de sensibilización en Villanueva

Pág. 10

REGIONALES

ICA ajusta tarifas a ganaderos y conserva gratuidad para comunidades indígenas en La Guajira

Pág. 9

GENERALES

ETC en La Guajira presentaron inoportunidad en suministro del PAE al inicio de clases: CGR

Pág. 11



Enrique Peñaloza participa hoy en Riohacha en el panel 'La Guajira y Riohacha, futuro compartido'

Pág. 3

Gobernación firma el Acuerdo Rtcu

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En el inicio de la Feria Turística Anato 2025, la Gobernación de La Guajira, con el propósito de seguir impulsando el desarrollo del Departamento, llevó a cabo la firma del Acuerdo por la Región Turística del Caribe Unificada, promovido a través de la RAP Caribe. Este acuerdo colectivo tiene un símbolo de unidad y colaboración entre los territorios del Caribe colombiano, que incluyen Atlántico, Bolívar, La Guajira, Cesar, Sucre, Córdoba, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, además de las ciudades de Cartagena, Santa Marta y Valledupar. Conscientes de la riqueza cultural y natural que ofrece la región, así como de su gran potencial económico, los líderes locales y gremios se han reunido para impulsar iniciativas integrales.

REGIONALES

Corpoguajira socializa estrategias de educación ambiental en Barrancas y Hatonuevo

Pág. 10



Muere subintendente de la Policía en intento de fleteo en BBVA del Distrito de Riohacha

Pág. 15

JUDICIALES

Autoridades militares descartaron artefacto explosivo en la vía Villanueva - El Molino al sur de La Guajira

Pág. 13



POLÍTICA

Consejo de Seguridad en Villanueva tras aparición de bandera del ELN y presunto artefacto explosivo

Pág. 2

REGIONALES

Uniguajira invita a sus estudiantes a participar en el Programa Delfin de investigación internacional

Pág. 9





Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

En líos, exalcaldes de Riohacha

11 años después, la CGR, imputará presunta responsabilidad fiscal contra tres exalcaldes de Riohacha, nueve exfuncionarios y dos empresas aseguradoras por el sonado caso del acueducto de Camarones. Parece que se encontraron méritos contra los exalcaldes, José Ramiro Bermúdez, Alex Henríquez, y Genaro Redondo. También se encuentran inmersos en el proceso, varios exsecretarios de Obras, contratistas y dos empresas aseguradoras.

¡No puede ser!

¿Se rajaron los guajiros? La Supersubsidio escogió 35 aspirantes a ser elegidos para gerenciar o dirigir las cajas de compensación del país, Ninguno es de La Guajira. ¿El nuevo director de Comfaguajira será de afuera? Inteligente Chaparrón. En el reparo, nuestra caja se vestirá de azul, parece que tendrá control 'trujillano'. Parece que en la lista de la Resolución 00141 estaría el nuevo director o directora.

Jaime Luis la tiene clara

Parece que definitivamente, Jaime Luis Lacouture, no tendrá otras aspiraciones diferentes a continuar en la Secretaría General de la Cámara. ¿Por qué? Cielo Peñaloza, su madre, quiere cumplir la totalidad de su periodo como alcaldesa de Villanueva. ¡Ajá! Primo, eso lo inhabilita para las regionales. Jaime sigue con el respaldo del senador Carlos Trujillo. ¿Y la Cámara? El 2 de febrero del 2026 acompañará a 'Juanlo' a su fiesta de los Remedios.

¡Culpa grave!

Al alcalde Genaro Redondo y sus antecesores, José Ramiro Bermúdez y Alex Henríquez, le imputaron una responsabilidad fiscal de culpa grave dentro del proceso del acueducto de Camarones. ¿Y ahora? Bueno, el proyecto tiene un monto sin indexar de \$12.097.284.891, que afectará a los vinculados directamente. ¿Y los otros? A Manuel Torres, Isseth Tatiana Barros Brito y Miguel Francisco Pitre Ruiz, les archivaron sus procesos.

A través de la unión de las fuerzas vivas del Departamento Obispo de la Diócesis de Riohacha llama al diálogo social por el desarrollo de La Guajira

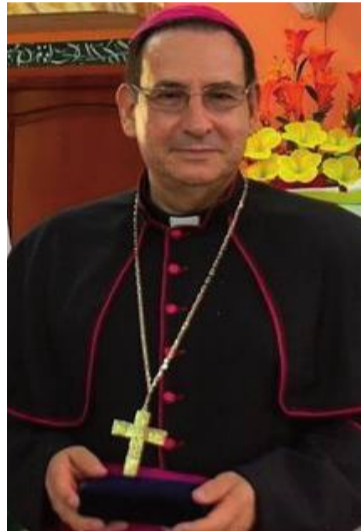
En un comunicado a la opinión pública, el Obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos Escobar, está convocando a todos los guajiros a abrirle el camino a un diálogo social argumentado, fecundo, sensible,

informado y respetuoso como el método para resolver las dificultades cotidianas y estructurales que aquejan a la población, promocionando espacios de participación ciudadana, respeto por la pluralidad, las diferencias y la multiculturalidad, a fin de fortalecer las instituciones democráticas y el desarrollo de La Guajira.

Precisó que como Obispo de la Diócesis de Riohacha, espero suscitar el interés de todos los actores sociales y dirigencia del departamento de La Guajira para lograr un Gran Acuerdo por el Desarrollo de La Guajira.

La convocatoria del Obispo, está fundamentada en una invitación inicial de algunas organizaciones de la sociedad civil como el Comité Cívico por la Dignidad de La Guajira y el Frente Amplio de Usuarios de los Servicios Públicos de La Guajira, que están convocando a las fuerzas vivas del departamento, sin ninguna exclusión, a una reflexión colectiva, sopesando tanto los beneficios como lo perjudicial en las orientaciones económicas y políticas de las últimas décadas, que impulse a forjar un Gran Acuerdo por el Desarrollo de La Guajira.

Ese acuerdo debe ser sustentado en la construcción de un proyecto estratégico, que sólo es posible mediante la unidad de las organizaciones sociales, sindicales, comunitarias, étnicas, Iglesias, academia, partidos y fuerzas políticas, gremios



Monseñor Francisco Ceballos Escobar.

de la producción, medios de comunicación y, obviamente, la institucionalidad, con el objetivo de construir democracia y ciudadanía.

En ese sentido, el Obispo de la Diócesis de Riohacha, Monseñor Francisco Ceballos Escobar, expresa que la crisis social

de La Guajira, se encuentra en la proliferación diaria de los bloqueos de las carreteras, los cuales indican que subsisten problemas estructurales que se mantienen insolubles.

"Esta realidad, de la cual ninguno es, o puede ser ajeno, me hace pensar que si pretendemos salir adelante como departamento, es necesario modificar cualitativamente esas relaciones hostiles, por unas de cooperación y colaboración mutua; y la mejor manera de lograrlo es a través del diálogo social, pues como dice el Papa Francisco: "en una sociedad pluralista, el diálogo es el camino más adecuado para llegar a reconocer aquello que debe ser siempre afirmado y respetado, y que está más allá del consenso circunstancial. Hablamos de un diálogo que necesita ser enriquecido e iluminado por razones, por ar-

gumentos racionales, por variedad de perspectivas, por aportes de diversos saberes y puntos de vista, y que no excluye la convicción de que es posible llegar a algunas verdades elementales que deben y deberán ser siempre sostenidas" (FT, 211).", dijo.

Agregó, que entonces en ese orden de ideas, en La Guajira es necesario adelantar un debate serio y razonado, entre todos los actores de la sociedad, enmarcado en el respeto y la escucha profunda en torno al estado de la economía, los graves indicadores sociales e institucionales, los altos niveles de corrupción y clientelismo, etc., como paso previo a la construcción colectiva de los mecanismos para la diversificación productiva y satisfacer las necesidades básicas insatisfechas a fin de que los guajiros podamos llevar una existencia digna.

Consejo de Seguridad en Villanueva tras aparición de bandera del ELN y presunto artefacto explosivo

En un Consejo de Seguridad realizado en el municipio de Villanueva, La Guajira, las autoridades analizaron la reciente aparición de una bandera del ELN y un presunto artefacto explosivo en la vía nacional entre El Molino y Villanueva.

El Secretario de Gobierno Eimer Rodríguez

indicó que la situación se presentó en zona rural de El Molino y, tras la verificación de las autoridades, se determinó que solo se trataba de un señuelo sin explosivos. Sin embargo, enfatizó que este tipo de hechos generan preocupa-

ción entre la comunidad, por lo que se han tomado medidas para reforzar la seguridad en la zona.

"Queremos enviar un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía y reiterar nuestra confianza en la Fuerza Pública, que ha

asumido el compromiso de hacer un seguimiento permanente a este caso", señaló el funcionario.

El Consejo de Seguridad fue convocado por el alcalde encargado y contó con la participación de la Policía y el Ejército, quienes

ratificaron su disposición para fortalecer los controles en el sector y garantizar la seguridad y convivencia en el municipio.

Las autoridades reiteraron su compromiso de actuar con celeridad ante cualquier situación que pueda alterar el orden público y llamaron a la comunidad a reportar cualquier hecho sospechoso a las líneas de emergencia.

DESTACADO

El Secretario de Gobierno de Villanueva, Eimer Rodríguez, explicó que tras la verificación de las autoridades, se determinó que solo se trataba de un señuelo sin explosivos.



El Consejo de Seguridad fue convocado por el alcalde encargado y participaron la Policía y el Ejército.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Stand 312

La Guajira está de moda en la Feria Turística de Anato 2025. El director de Turismo departamental, Rafael Zúñiga, comanda el equipo. En redes sociales muestran el imponente stand 312 que se montó en la feria donde los visitantes conocen de la cultura, la gastronomía, las artesanías y los sitios turísticos del Departamento. 'Rafa' sigue trabajando y entregando resultados.

Serán atendidos

Los 300 estudiantes de Fonseca que están sin acceso a la educación serán atendidos. El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, actuó y pidió a su secretario de Educación atender la situación. El secretario ya está trabajando en los actos administrativos para garantizar que los estudiantes regresen al aula escolar. La situación es compleja, pero dice el gobernador que ningún niño puede quedar por fuera del sistema escolar.

Mostrando el Carnaval

La Reina Juvenil del Carnaval del Distrito de Riohacha, Lolimar Robles, llegó hasta la Feria de Anato para mostrar en la fría Bogotá cómo se baila un pilón riohachero. Lolimar hace parte de la comitiva de la Alcaldía de Riohacha, que participa de la Feria Turística de Anato 2025. La Reina Juvenil del Carnaval de Riohacha se disfruta los buenos momentos y sigue pegando su ola rosa.

Los Embarradores

Los Embarradores siguen labrando el camino para llegar a la laguna donde se embarrarán la madrugada del domingo de Carnaval. La fundación que agrupa a los Embarradores espera el apoyo del alcalde de Riohacha Genaro Redondo, para seguir adelante con la actividad. El alcalde promociona que este año será el desfile más numeroso de los Embarradores. ¿Se embarrará el alcalde?

En la sede del Banco de la República

Enrique Peñaloza participa hoy en Riohacha en el panel 'La Guajira y Riohacha, futuro compartido'

El exalcalde de la ciudad de Bogotá, Enrique Peñaloza, estará participando en una serie de actividades programadas por el Banco de la República, en alianza con la Alcaldía de Riohacha, la fundación Color de Colombia, y la sociedad colombiana de Arquitectos seccional La Guajira, el marco de la programación a propósito de los sesenta años de vida administrativa del departamento de La Guajira.

Se trata de una agenda dinámica donde se ofrecerán conferencias, charlas y talleres sobre movilidad, vivienda y POT, en la búsqueda y proyección de un distrito más sostenible para el 2035.

Como invitado especial

estará el exalcalde de Bogotá Enrique Peñaloza, hoy a las cinco de la tarde en la sede del banco de la República con el tema 'La Guajira y Riohacha: futuro compartido'.

El foro se estará realizando los días 27 y 28 de febrero, iniciando con un recorrido por el malecón, para la observación urbana de Riohacha guiados por el secretario Distrital de Planeación, Jacobo Gómez y profesionales de Corpoguajira.

Cabe destacar que entre los cuestionamientos a abordar está 'Riohacha sostenible 2035 ¿En qué va?', buscando el bien común del sector privado, público y sociedad en general, con un trabajo colaborativo logrando cumplir



La agenda en la que participa Peñaloza, incluye conferencias, charlas y talleres sobre movilidad, vivienda y POT.

con los objetivos propuestos en la agenda, transformando al Distrito en una sociedad económica, social y sostenible.

El alcalde Genaro Redondo invita a la comunidad en general a participar en cada uno de estos foros de urbanismo,

a aportar desde el conocimiento o la experiencia en la agenda temática que ayudará a construir esta nueva apuesta de ciudad capital.

Como invitados especiales estarán el secretario de Planeación departamental, Deymer Torres, Jacobo Gómez, secretario de Planeación del Distrito, Jaime Bruges, secretario de Infraestructura del Distrito.

Además de Clara Barraza, en representación de la Cámara de Comercio de La Guajira, Cesar Arismendi, consultor e investigador, Néstor Gómez, presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos seccional La Guajira, y Luis Guillermo Baquero, de la Mesa Más La Guajira.



La baja ejecución de políticas en el Ministerio de la Igualdad, ha generado frustraciones.

Presentó carta de manera no protocolaria

Francia Márquez renuncia al Ministerio de la Igualdad en medio de tensiones con el Gobierno

La reciente renuncia de Francia Márquez al Ministerio de la Igualdad refleja las tensiones crecientes dentro del gabinete del presidente Gustavo Petro.

Su carta, presentada de manera no protocolaria, subraya la fractura en su relación con el Gobierno, acentuada por críti-

cas a figuras clave como el ministro del Interior, Armando Benedetti, y la canciller Laura Sarabia.

El presidente Petro, quien ha admitido que su vínculo con Márquez está 'fracturado', se enfrenta ahora a la decisión de aceptar su dimisión o solicitarle que permanezca en el cargo. Este conflicto no solo se relaciona con el nombramiento de Benedetti, sino también con la baja ejecución de políticas en el Ministerio de la Igualdad, lo que ha generado frustraciones.

Además, la situación se complica con la reciente renuncia del viceministro Nelson Lemus, quien se vio envuelto en un escándalo de acoso sexual, lo que añade otra capa de crisis al gabinete.

Para la población estudiantil fuera del sistema escolar Gobierno departamental asume gestión para garantizar el acceso a la educación a los estudiantes de Fonseca

Una serie de gestiones realiza la Administración departamental de La Guajira, para garantizar el acceso a la educación a la población estudiantil que se encuentra fuera del sistema escolar en el municipio de Fonseca.

En ese sentido, desde la Secretaría de Educación departamental, se está atendiendo la situación para que la población en extra edad, y por fuera del sistema escolar logre avanzar en su proceso educativo.

Por ello, se solicitó a la Alcaldía del municipio de Fonseca, el listado de los estudiantes que se encuentran por fuera del sistema escolar con el fin de establecer la matrícula real.

Además de identificar las edades en que se encuentran los estudiantes con el fin de establecer el modelo pedagógico flexible a aplicar.

Cabe destacar que la secretaría de Educación Departamental, realizará el acto administrativo de

aprobación para la implementación del modelo pedagógico flexible a aplicar.

Así como el acto administrativo con el fin de autorizar la jornada de la tarde, nocturno, y sabatina en los establecimientos educativos donde se autoriza la matrícula, con el fin de contar con los espacios idóneos para la atención de los estudiantes.

También realizará el

acto administrativo de aprobación de horas extras para los docentes que atenderán a los estudiantes en extra edad.

Por otro lado, se realizará la solicitud al Ministerio de Educación Nacional con el fin de que sea autorizada la ampliación de la planta de docentes y recursos para mejorar la infraestructura educativa para resolver de fondo dicha problemática.



Se solicitó a la Alcaldía de Fonseca, el listado de los estudiantes que están por fuera del sistema escolar.

Estas peticiones venían siendo resueltas de manera desfavorable

La nulidad de la imputación en materia penal



Por Leandro Alberto Sampayo Vergara

leandrosampayovergara@gmail.com

En esta columna quiero abrir el debate sobre la posibilidad de solicitar nulidades originadas en la audiencia de formulación de imputación, en la audiencia de acusación, entendiéndose a la formulación de la imputación tal como lo prevé el artículo 286 de la Ley 906 de 2004, como el acto a través del cual la Fiscalía General de la Nación comunica a una persona su calidad de imputado, en audiencia que se lleva a cabo ante el juez de control de garantías, sin embargo es importante destacar que esta es la oportunidad procesal para adelantar tales discusiones, de conformidad a lo previsto por el artículo 339 del estatuto procesal penal colombiano.

En la práctica diaria de los eventos, estas peticiones venían siendo resueltas de manera desfavorable, lo que desencadenaba recursos de apelación en el efecto suspensivo y, poco a poco, se fueron generando pronunciamientos que, en unas circunstancias específicas, abrieron la posibilidad a la anulación del acto de formulación de cargos.

Sin embargo, muchos despachos al proferir las decisiones deciden este debate a través de órdenes, con lo que no resuelven la cuestión, continuando con el rito de la acusación, lo que contraría de manera evidente lo previsto en la Ley 906 de 2004, por lo que deviene necesario ocuparnos de los eventos en los que es viable la declaratoria de nulidad de la formulación de imputación, la técnica para solicitarla y por qué siempre se resuelve a través de auto.

Respecto de lo primero, la jurisprudencia de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia ha admitido la posibilidad de anular el acto de formulación de imputación, en aquellos eventos en los que no se definen de manera cla-



La corporación señala que estas falencias del acto de imputación no se subsanan con la corrección aclaración.

ra, completa y suficiente los hechos jurídicamente relevantes, de tal manera que el indiciado no haya tenido la oportunidad de conocer por qué hechos se le vincula a la actuación o está siendo investigado, por cuanto ello desconoce de manera flagrante los derechos fundamentales al debido proceso y a la defensa, siendo posible la declaratoria de nulidad (CSJ, S. Penal. Rad. 54658 del 2021).

Igualmente, la corporación señala que estas falencias del acto de imputación no se subsanan con la corrección aclaración o adición del escrito de acusación, en tanto que hacen referencia al acto de dar por correctamente formulada la imputación, que está en cabeza del juez de control de garantías (CSJ, S. Penal. Rad. 63253 del 2024). Es por ello que los abogados defensores están habilitados para proponer nulidades al acto de dar por correctamente formulados los cargos, y el escenario no es otro que el de la acusación.

Por ejemplo, el típico caso cuando un fiscal imputa el delito de homicidio agravado en concurso con porte ilegal de armas, sin especificar de manera detallada, clara y precisa las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se cometieron los hechos, la clase de arma utilizada en el homicidio, si existe ausencia de autorización sobre el uso,

porte o tenencia por parte del sujeto activo de la conducta para dañar el bien jurídico tutelado por el estado que este caso es la vida y si la misma tenía las condiciones técnicas.

La normativa procesal penal no deja duda respecto de la manera en que esta solicitud se resuelve y los recursos que sobre la misma proceden. Es así como el artículo 177, numeral 3° de la Ley 906, es bastante claro en señalar que se concede la apelación en el efecto suspensivo respecto del 'auto' que resuelve la nulidad. Así las cosas, desde el plano normativo, resulta bastante desacertado resolver las peticiones que se tramitan en audiencia de acusación con este tipo de solicitudes a través de 'órdenes', que están previstas (L. 906/04, art. 161) para eventos en los que se le da 'trámite a la actuación' o se pretende evitar el 'entorpecimiento de la misma'.

Resolver este tipo de peticiones a través de 'órdenes' es partir de la base de que toda solicitud de nulidad es un acto dilatorio, cuando se trata de sanear el proceso, hacer efectivo el derecho sustancial y evitar los agravios inferidos a las partes, sin perjuicio de que denota una contrariedad bastante evidente con la normativa existente. Por supuesto que el debate debe darse y claramente hay eventos en los que el trámite se encuentra viciado y resulta muy lamentable que, en aras de una supuesta efectividad, que no es otra cosa que sesgos cognitivos y prejuicios, se tengan que retrotraer las actuaciones en sede de casación, con la afectación que ello conlleva para la administración de justicia.

Es importante resaltar que la Fiscalía no tiene la carga de presentar los elementos evidenciales que le sirven de insumo para construir su 'inferencia razonable de autoría', ya

que el llamado 'juicio de imputación' es de su resorte exclusivo y excluyente, esto es que no reclama traspasar de su autoconvencimiento. Con todo, la Corte ha indicado que "...sí está obligado a expresarle con claridad, al indiciado los hechos de connotación jurídica penal que le son endilgados, y las razones por las que, a partir de los medios cognoscitivos de que dispone, se pueda inferir razonablemente que el imputado es presuntamente responsable de un delito".

La Sala Penal en la sentencia SP-16913-2016 estableció que 'se ha vuelto práctica común de algunos fiscales que sin abrigar una teoría del caso específica, deciden mejor, en la imputación y la acusación, hacer una relación de medios probatorios, en ocasiones contradictorios, a la espera de que allí sean las demás partes las que extraigan su particular concepción de lo que quiere atribuirse', situación que si bien pudiera afectar los principios de congruencia, el derecho a la defensa del imputado y hasta incidir en la delimitación del tema probatorio, lo cierto es que cuando corresponda analizar la eventual ineficacia o nulitación de un trámite "...en cada caso debe evaluarse si, a pesar de ello, el imputado tuvo la posibilidad de conocer el componente fáctico y jurídico de lo que se le endilga".



La normativa procesal penal no deja duda respecto de la manera en que esta solicitud se resuelve.



William Bermúdez Bueno, profesor de la Universidad de La Guajira visitó la Biblioteca Nacional de Chile.

Movilidad académica Internacional

Docente de Uniguajira dona sus libros a la Biblioteca Nacional de Chile



Por William Bermúdez Bueno
williambermudezbueno@gmail.com

Sobre la internacionalización académica Superior, el Ministerio de Educación en su documento virtual titulado: 'Internacionalización de la educación superior', de fecha 01 de abril de 2024, describe: "La internacionalización de las universidades, es un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) (...)".

"La medición de la producción académica de los académicos universitarios, en general, ha estado fuertemente relacionada con sus responsabilidades dentro de la institución a la cual están vinculados". (Boyer,1990 Altbach & Whitelaw 1994).

Con el objeto de visibilizar las acciones que emprendo en nuestra condición de docente adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa en la Universidad de La Guajira, desde el año pasado durante el periodo de vacaciones académicas, estoy desarrollando una agenda Internacional con miras a



Con Clara Fontalvo Monrroy y Juan Carlos Rocha, director del programa de derecho, el profesor de Uniguajira William Bermúdez Bueno.



Mauricio Castro Martens, bibliotecólogo de la Universidad Nacional de Chile recibió al profesor guajiro William Bermúdez Bueno.

donar mis libros a algunas Universidades en Norte y Sudamérica.

En las vacaciones académicas que acaban de culminar la semana pasada, tuve la oportunidad de visitar a Santiago de Chile,

en vista de estar en cese académico la Universidad de Chile, me dirigí a la biblioteca Nacional de Chile, allí fui recibido por el bibliotecólogo Dr. Mauricio Castro Martens, quien después de mi parte ha-

berle descrito el prólogo e introducción de cada libro, los recibí personalmente.

Los libros en mención entregados, fueron publicados por la Universidad de La Guajira e impresos por la Editorial Gente Nueva sede Bogotá, siguientes: 'Impactos de los flujos migratorios'; coautores: Jorge Pallares Bossa y Ladys Bermúdez Villarroya; prólogo sustentado por el exdecano de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Barranquilla Dr. Rachid Farid Nader Orfale; Libro: 'Paraguachón, manejo inadecuado de los residuos sólidos'; prólogo: Dr. Samuel Lanao Robles director de Corpoguajira y el PhD. Jorge Villamil Espinosa, docente de la Universidad del Zulia, Maracaibo; coautores: Milvía Zuleta

Pérez, decana y docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de La Guajira; Fernando Fernández Celledón, docente de la Universidad Popular del Cesar y Ronald Jiménez Teherán, Juez de la República, adscrito al Distrito Judicial de La Guajira; y el tercer libro recientemente publicado: 'Derechos humanos en los espacios fronterizos de La Guajira colombiana', prólogo: Del PhD. investigador emérito y docente de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, Víctor Martín Fiorino; coautores, Flor Ávila Hernández, docente de la Universidad del Zulia Maracaibo y de la Universidad Católica de Bogotá; Clara Fontalvo Monrroy, Trabajadora Social docente e investigadora de la Universidad de La Guajira; Juan Carlos Rocha Camargo, director del Programa de Derecho de la Universidad de La Guajira y Kelly Bermudez Villarroya, médica cursante de la especialización en Anestesia en la Universidad Autónoma Nacional de México.

Atendiendo nuestra connotación Constitucional de ser La Guajira un departamento pluriétnico y pluricultural y así permitir el acceso a la lectura de los libros, sus introducciones están traducidas en las lenguas o idiomas maternos siguientes: wayuú, kogui, arhuaco y wiwa. Las imágenes en este escrito fueron tomadas por el autor; sus comentarios a favor/contra, wbermudez@uniguajira.edu.co

El costo político de esta actitud es evidente

La peleadera permanente con todo mundo...



Petro en lugar de dialogar con las distintas fuerzas políticas y construir mayorías, ha optado por la descalificación y el choque frontal.



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez
@LColmenaresR

“**P**or el desayuno se sabe cómo será el almuerzo”, y

nada es más preciso para interpretar el Gobierno del presidente Gustavo Petro que, desde el primer día, ha gobernado con los puños en alto, cuando exigió que le llevaran la espada de Bolívar a la tarima de su posesión. Ahí se inició el mandato caracterizado por un estilo de confrontación constante, listo para pelear con todo el que no esté alineado con su visión.

Lo que pudo haber sido una oportunidad histórica para consolidar un proyecto de izquierda en Colombia, se ha convertido en un mandato marcado por la confrontación y el desgaste. El costo político de esta actitud es evidente. En lugar de abrirle las puertas a un proyecto de izquierda viable, duradero y pragmático, lo que ha hecho es contribuir a la percepción de que los gobiernos progresistas son sinónimo de caos y confrontación, cerrando el espacio para continuar en el poder.

El Gobierno se ha convertido en un ring de pe-



Uno de los escenarios más visibles de su actitud pendenciera ha sido el Congreso.

leas permanentes contra el Congreso, la Justicia, la Procuraduría, la Fiscalía, la Contraloría, los empresarios que no le aplauden, los medios de comunicación que no le rinden pleitesías e incluso contra gobiernos extranjeros que no comparten su visión geopolítica.

Y lo hace todos los días: desde su cuenta de Twitter, en discursos improvisados y en declaraciones públicas donde el enemigo cambia constantemente. Todo el que cuestiona sus decisiones se convierte en adversario al que debe enfrentar.

Uno de los escenarios más visibles de su actitud pendenciera ha sido el Congreso, a pesar de que muchas de sus propuestas no han naufragado por falta de contenido,

sino por la manera en que las ha impulsado, por su falta de habilidad para negociar y generar consensos. A los coñazos, se diría de manera coloquial.

En lugar de dialogar con las distintas fuerzas políticas y construir mayorías, ha optado por la descalificación y el choque frontal, acusando a los legisladores de conspirar contra el pueblo, insultando a quienes no votan como él quisiera y despreciando los mecanismos democráticos que le impiden imponer su voluntad.

Su relación con el Poder Judicial tampoco ha estado exenta de conflicto. Ha insinuado que las altas cortes están cooptadas por la corrupción y ha tratado de desacreditar cualquier decisión que no le favorezca.

Los enfrentamientos no solo han debilitado su relación con la institucionalidad del país, sino que han deteriorado la confianza de la ciudadanía en la independencia de poderes.

Pero también ha chocado con el sector privado, generando incertidumbre en la economía. Sus críticas constantes a los empresarios han generado desconfianza, alejando la inversión y afectando la estabilidad económica.

En lugar de fomentar un ambiente de cooperación para impulsar el desarrollo, el presidente ha optado por un discurso hostil creando dificultades a la interlocución con quienes generan empleo y riqueza en el país. El problema de fondo no solo es la confrontación en sí mis-

ma, sino lo que ha dejado de hacer mientras pelea con todo el mundo.

Si hubiera gobernado con la misma energía con la que ha combatido a sus críticos, hoy su Gobierno tendría una percepción muy diferente. La gente podría estar hablando de avances concretos en la reducción de la pobreza, en la mejora del sistema de salud, en la modernización de la infraestructura o en la consolidación de una transición energética ordenada.

Ahora, ante la evidente incompetencia de su Gobierno para resolver los problemas de la gente y el notorio déficit de ejecución presupuestal, Petro ha encontrado una nueva estrategia: enfrentar al pueblo con el pueblo, movilizándolo a la ciudadanía en las calles para presionar al Congreso a aprobar sus reformas, cuando en realidad ha sido su ineficiencia para construir mayorías lo que ha llevado al fracaso de sus propuestas.

Aunque todavía tiene tiempo para corregir el rumbo, cada día que pasa parece que Petro está más decidido a continuar con la peleadera. Mientras tanto, el país sigue esperando un Gobierno que se enfoque en construir soluciones duraderas que beneficien a todos los ciudadanos, en lugar de estar buscándole peleas a todo el mundo. En política, gobernar es mucho más que ganar discusiones.

Y como dijo el filósofo de La Junta: “Se las dejo ahí...”.

El presidente Gustavo Petro, designó como nuevo ministro de Defensa al general Pedro Sánchez, quien recibe el país en medio de actos de violencia donde la población civil resulta ser la más afectada.

El departamento de La Guajira no escapa a ese fenómeno, por lo que se esperaba que el nuevo ministro ponga sus ojos en este territorio que se encuentra a expensas de los grupos que

actúan al margen de la Ley.

La situación del Departamento es bastante compleja, porque básicamente los hechos de violencia están relacionados con el control de territorio por quienes se han dedicado al tráfico de drogas y al secuestro.

Otro escenario que se presentó tuvo que ver con una bandera alusiva al Ejército de Liberación Nacional (ELN), y un paquete sospechoso en la vía

Villanueva-El Molino, a lo que se suma la detonación de un artefacto explosivo en el puesto oficial conocido como la básica sobre la vía que conduce del municipio de Maicao a Albania.

Es decir, el departamento de La Guajira se encuentra sitiado por actores dedicados a actos violentos atentando contra la tranquilidad de los guajiros.

El tema entonces va más allá de

lo simple, razón suficiente para que el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque acompañado de los 15 alcaldes lo escalen al Gobierno nacional.

Se requiere que el mandatario de los guajiros, logré que el nuevo ministro de Defensa conozca las particularidades que se están presentando en el Departamento, para que se encuentre la manera de salirle al quite a quienes siguen causando

miedo en la población.

Es urgente que los alcaldes muestren más interés en estos acontecimientos, para que desde sus competencias garanticen a la comunidad la seguridad que siguen reclamando a través de los diferentes medios de comunicación.

El tema merece toda la atención de las autoridades en el Departamento, para evitar que esas organizaciones delictivas

se sigan apoderando de ciertos territorios que les convienen para sus acciones delictivas.

El nuevo ministro de Defensa, en declaraciones a medios nacionales precisó que en Colombia "no hay espacio para terroristas, ni narcotraficantes, ni criminales".

Un mensaje claro que debe llamar la atención de las autoridades del departamento de La Guajira.

El poder y las personas



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

Preguntándole a Inteligencia Artificial (IA) ¿Qué es el poder? Me respondió: Hernán, ¡qué pregunta tan interesante! El poder es un concepto complejo y fascinante que ha sido interpretado de muchas maneras a lo largo de la historia. Podríamos hablar del poder político, el poder económico, el poder social, incluso el poder personal.

Desde una perspectiva política, el poder se asocia con la capacidad de influir en las decisiones y acciones de otros, a menudo a través de la autoridad o el control. Piensa en los gobiernos, las instituciones y los líderes.

Desde una perspectiva económica,

el poder se relaciona con el control de los recursos y la riqueza. Las grandes empresas, los bancos y los individuos adinerados suelen tener un gran poder económico.

En el ámbito social, el poder se manifiesta en la capacidad de influir en las normas, las creencias y las conductas de un grupo. Los líderes religiosos, los influencers y los movimientos sociales son ejemplos de esto.

Finalmente, el poder personal se refiere a la capacidad de una persona para controlar su propia vida y alcanzar sus objetivos. Se trata de la autodeterminación y la capacidad de tomar decisiones conscientes.

En resumen, el poder es un concepto multifacético que depende del contexto y la perspectiva.

Este análisis me pareció interesante y lo comparto con mis lectores. Es la realidad de todo el que asume el poder en

su gran mayoría: "El poder no cambia a las personas, solo les quita la necesidad de fingir. El justo protege, el ambicioso abusa, el inseguro se vuelve tirano. No es el poder el que corrompe, es el verdadero rostro de cada uno el que emerge cuando ya no hay miedo a las consecuencias.

El poder no es una entidad externa que transforma al individuo en algo que no es. Más bien, actúa como un catalizador que revela su naturaleza más profunda. Desde una perspectiva psicológica, podríamos decir que el poder desinhibe, eliminando la necesidad de autocensura. Lo que emerge entonces no es una nueva personalidad, sino la esencia que estaba oculta por la presión social, el miedo o la conveniencia".

Carl Jung describió este fenómeno a través del concepto de la 'sombra': aquellos aspectos reprimidos de nuestra psique que no reconocemos como propios, ya sea por educación, mora-

lidad o presión social. La sombra no es únicamente el mal latente en el ser humano; también contiene la energía reprimida, la creatividad no expresada y la autenticidad que no nos hemos permitido vivir.

"Cuando un individuo adquiere poder, las barreras que mantenían a su sombra oculta comienzan a disolverse. Si ha cultivado autodominio y conciencia de sí mismo, el poder se convierte en una herramienta para el crecimiento y la justicia. Pero si ha reprimido sus inseguridades sin trabajarlas, el poder amplificará su caos interno, llevándolo a la tiranía o el abuso".

El justo protege porque su sombra ha sido confrontada y comprendida. No necesita abusar de su poder, pues ha integrado sus propias contradicciones y no teme a lo que pueda emerger de su interior. En cambio, el ambicioso, movido por la insaciabilidad de su ego, busca en el poder un vehículo para compensar sus carencias, usándolo como instrumento de dominio. Y el inseguro, aquel que nunca enfrentó sus miedos internos, encuentra en la autoridad una coraza con la que disimular su fragilidad; su reacción al poder es la tiranía, pues necesita controlarlo todo para no sentirse expuesto.

Desde la mirada estoica, el poder en sí mismo es indiferente; no es bueno ni malo, sino una prueba del carácter. Séneca advertía que la adversidad pone a prueba la fortaleza, pero el poder pone a prueba

la moral. Mientras la adversidad nos obliga a templarnos, el poder nos enfrenta a la tentación de la arrogancia, la soberbia y la corrupción.

Epicteto sostenía que lo único que realmente poseemos es nuestra capacidad de decidir cómo respondemos ante las circunstancias. El individuo que cultiva su virtud ve el poder como una oportunidad para ejercer justicia y servicio, no como un medio para satisfacer su vanidad. Marco Aurelio, el emperador-filósofo, entendía esto de manera práctica: su famoso recordatorio 'Recuerda que eres un hombre' reflejaba su esfuerzo constante por no dejarse seducir por el poder, evitando que su sombra lo devorara.

Uno de los factores más peligrosos del poder es la ilusión de la impunidad. Cuando un individuo siente que ya no hay consecuencias externas a sus actos, su psique entra en un estado de desnudez moral: lo que antes estaba reprimido por el miedo ahora se manifiesta sin filtro. Si no hay una estructura interna que lo guíe—una filosofía, un código de valores—su sombra tomará el control.

El problema no es el poder, sino la preparación previa

para manejarlo. La solución no es evitar que las personas adquieran poder, sino fomentar el autoconocimiento antes de que lo obtengan. Solo aquel que ha enfrentado su sombra sin máscaras, sin excusas y sin miedo, puede sostener el poder sin que este lo corrompa.

La verdadera prueba del carácter humano no es la adversidad, sino la libertad de actuar sin restricciones. Ahí es donde se revela quiénes somos realmente.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamededitores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





Su pasión por el folclor y la culturización, lo llevó a trabajar para el Carnaval, lo cual logró a través de los icónicos 'Bandos de Brito'.

Su liderazgo no pasó desapercibido

El perdurable legado de Francisco J. Brito

Por **Hasshi Roncallo Peñalver**

Estudiante de Comunicación Social y Periodismo

Hace algún tiempo, en las cálidas y acogedoras tierras de Riohacha, La Guajira, un 10 de octubre de 1894, nació un hombre destinado a marcar historia en su ciudad. Hijo de Pedro Brito y Catalina Vanegas, Francisco J. Brito se convertiría en un líder ejemplar, que desde entonces, ha dejado huellas indelebiles en la cultura y la sociedad de su querida Riohacha.

Su pasión por el folclor y la culturización, lo llevó a trabajar incondicionalmente para el Carnaval, lo cual logró a través de los icónicos 'Bandos de Brito'. Estos bandos fueron leídos por primera vez en el Carnaval de 1919, y pasaron a convertirse en una tradición que Francisco J. mantuvo viva durante 50 años consecutivos.

Se caracterizaba por ir vestido con su elegante disfraz, sombrero alto de copa, sacoleva, la rosa del viento en su solapa, corbatín y bastón de mando durante la lectura de los bandos el sábado de Carnaval, repartiendo así un sentido de identidad y orgullo en cada lectura que relataba, sin dejar atrás su jovialidad a la hora de hacerlo.

Su porte 'Quijotesco',



Familiares de Francisco J. Brito. Este personaje no sólo se limitó al Carnaval, también fue un gestor cultural.

elegante y a la vez cordial, su mirada perspicaz y escudriñadora, su calidez humana y su sentido de pertenencia, lo hicieron un analista de los actos culturales, sociales y políticos y lo ayudaron a posicionarse entre la gente y a convertirse en uno de los personajes de la ciudad más queridos por la misma.

Es por eso que en cada Carnaval, su día es representado con su simbólico vestuario, que adorna cada una de las calles de Riohacha con todas las personas que salen a desfilarse, personificar y celebrar a su nombre.

Para J. Brito, el Carnaval era algo mucho más que una celebración. Era aquella época del año en que la ciudad se unía más que nunca para festejar y disfrutar los bandos, las

comparsas, los desfiles y la diversión, y por eso era tan especial. 'Una vez conversando con él...le pregunté qué entendía por las fiestas del Carnaval...' 'He concebido que la tierra durante los tres días del Carnaval, en vez de girar como lo hace siempre, alrededor del sol, gira al revés', menciona Roberto Herrera Soto en 'Carnavales de Riohacha. La revista'.

Francisco J. Brito no sólo se limitó al Carnaval, también fue un gestor cultural. En 1948, inauguró la primera Papelería y Librería en Riohacha, con el fin de promover la lectura y el amor por el conocimiento entre niños, jóvenes y adultos. En ella, se distribuía el saber a través de revistas de carácter informativo, literatura general y otros ejemplares traídos

desde las principales ciudades del país.

Este emprendimiento, junto a otros como jugueterías, mueblerías y agencias, dan testimonio de su visión social y su compromiso con el desarrollo económico y cultural de la ciudad.

Francisco J. Brito también fundó la Universidad Coma, Beba y Sea Feliz en 1950, junto a Víctor Tovar, Aníbal Brito, José Eduardo Deluque, 'Carchi' Henríquez, Heriberto, Elías Durán, Mario Olaciregui y Manuel Díaz, y otros más. Esta institución, aunque parece peculiar por su nombre, era una encarnación de su espíritu jovial y su compañerismo transmitido en su entorno.

Era la universidad de la cotidianidad, con principios y valores de solidaridad, amistad y camaradería. Era allí donde compartían al calor de un Brandy Domeq.

Contrajo matrimonio con la distinguida señorita Clemencia Herrera Gómez, con quien tuvo siete hijos: Mercedes, Reyes, Pedro, Santander, Bolívar, Aníbal y Jaime.

Su familia fue un reflejo de su vida multifacética. Después, con la señora Margarita Castañeda tuvo otros ocho hijos: Amira, Édison, Héctor, Zenaida, Francisco, Pedro Domeq, Miguel y Antonio. Cada uno de sus hijos heredó parte de su espíritu y su compromiso con la comunidad.

Su liderazgo no pasó

desapercibido. 'La Cuadrilla Pinto', de la cual formaba parte junto a Rafael Aarón, Santiago Zúñiga, Marcos Bruges, Miguel Illidge, José María Ballesteros, Pedro Gómez y otros, sirvió para unir a las personas en torno a sus objetivos comunes y para mejorar la calidad de vida a su alrededor.

Tristemente, el 6 de junio de 1974, Francisco J. Brito Vanegas falleció, dejando un legado que perdura como patrimonio cultural e inmaterial del Distrito de Riohacha.

A partir de entonces, sus hijos, sus nietos y sus bisnietos, destacando a Cilia Peñalver Brito, secundada por todos sus hermanos, sus primos, sus compadres y toda la familia Brito Venegas, se han encargado de mantener su nombre en alto. Crearon la 'Fundación Francisco J. Brito', que rememora todos y cada uno de sus bandos, y publicaron la revista 'Carnavales de Riohacha', que hoy hace tributo a sus actividades carnes-tolendas, manteniendo viva su memoria.

Hoy, cumpliéndose 51 años de su partida, sólo puedo sentir orgullo de ser bisnieta de Francisco J. Brito, y saber que su influencia sigue resonando en cada rincón de Riohacha.

Este es el testimonio eterno de un hombre cuyo corazón latió por su gente, su cultura, y su ciudad. Desde Riohacha, La Guajira, un abrazo al cielo, bisabuelo.

En una pasantía de siete semanas

Uniguajira invita a sus estudiantes a participar en el Programa Delfín de investigación internacional

Si eres estudiante de pregrado o posgrado en Uniguajira y te apasiona la investigación, esta es tu oportunidad para integrarte a proyectos científicos en universidades y centros de investigación dentro y fuera del país.

La Universidad de La Guajira y el Programa Delfín invitan a los estudiantes a participar en el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2025. Este programa ofrece a los estudiantes seleccionados la oportunidad de integrarse en proyectos de investigación de su interés y ser asesorados por destacados investigadores en una pasantía de investigación de siete semanas, ya sea de manera virtual o presencial en instituciones de educación superior o centros de investigación, tanto en el país como en el extranjero.

Beneficios

Becas: La Universidad de La Guajira cubrirá el costo de tiquetes aéreos de ida y vuelta o proporcionará un seguro médico internacional a los estudiantes seleccionados que realicen la pasantía

de manera presencial.

Requisitos

Estudiante activo de pregrado o posgrado en la Universidad de La Guajira.

Pertenecer a un semillero de investigación y tener un proyecto activo en el Centro de Investigación.

Estudiantes de pregrado: Haber cursado al menos el cuarto semestre.

Estudiantes de posgrado: Haber cursado al menos el segundo semestre.

Promedio acumulado:

3.8 o superior para estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Sociales y Humanas, o Ciencias de la Educación.

3.5 o superior para estudiantes de la Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas o la Facultad de Ingeniería.

Documentos a presentar

Certificado de notas que evidencie el promedio general acumulado hasta el semestre actual.

Carta de recomendación personalizada, expedida por un profesor, investigador o líder del semillero de investigación, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa



El programa ofrece a los estudiantes la oportunidad de integrarse en proyectos de investigación de su interés.

Delfín, destacando:

Valores personales y aptitudes.

Habilidades académicas y cualidades para la investigación.

Carta de exposición de motivos firmada y dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que incluya:

Interés por participar en el programa.

Actividades académicas y/o de investigación realizadas durante su carrera.

Interés por la investigación y justificación del investigador y proyecto seleccionado.

Firma del estudiante que se postula.

Los estudiantes que deseen realizar su estancia de investigación internacional deben tener un pasaporte con vigencia mínima de un (1) año.

Fecha de cierre: 10 de marzo de 2025

¡No pierdas esta oportunidad de potenciar tu formación académica y desarrollar tus habilidades investigativas! Para más información, consulta con el programa o tu semillero de investigación.

A partir del 1 de marzo, entrará en vigencia la Resolución 2001 del 30 de diciembre de 2004, la cual establece un incremento en las tarifas de los servicios prestados por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), especialmente aquellos dirigidos al sector ganadero.

Según informó Pedro Nel Pulido Tovar, ingeniero agrónomo del ICA en La Guajira, en entrevista con Cardenal Stereo, el ajuste impactará costos como la Guía Sanitaria de Moviliza-

El ICA ajusta tarifas a ganaderos y conserva gratuidad para las comunidades indígenas en La Guajira

ción Interna, que permite el traslado de ganado dentro del Departamento y a nivel nacional, y que ahora tendrá un valor de 10.850 pesos. También, se verán afectados otros trámites como el bono de venta, el registro sanitario pecuario, el registro del hierro y el de transportadores.

No obstante, el ingeniero aseguró que el ICA trabaja en la oficialización

de una excepción para las comunidades indígenas de La Guajira, garantizando que sigan exentas del pago por estos servicios.

En particular, el transporte de chivos y cabras continuará siendo gratuito para estas poblaciones, medida que se espera sea ratificada por la gerencia regional del ICA antes de la entrada en vigencia de la Resolución.



El ICA trabaja en la oficialización de una excepción para comunidades de La Guajira.

PARTICIPA EN UNA SUBASTA QUE SALVARÁ VIDAS



LA GUAJIRA - COLOMBIA

Desde el 24 de febrero hasta el 3 de marzo



Descarga y utiliza la aplicación WFP Online Auctions para adquirir vehículos Toyota Prado TXL del año 2018.

Participando apoyas nuestra misión hacia el hambre cero.



¿CONSULTAS?
Envía un correo electrónico a:
support.auctiondigitaloffice@wfp.org



Comunícate por vía telefónica al: +57 3107837940

Descarga la aplicación para Android o iPhone con los siguientes códigos QR





Para promover prácticas sostenibles en la vida cotidiana

Corpoguajira socializa estrategias de educación ambiental en los municipios de Barrancas y Hatonuevo

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, realizó ayer miércoles 26 de febrero, la socialización del proyecto 'Implementación de Estrategias de Educación Ambiental' en los municipios de Barrancas y Hatonuevo.

La jornada comenzó a las 9:00 a.m. en la Alcaldía de Barrancas, y a las 11:00 a.m. se llevó a cabo la presentación en la Administración municipal de Hatonuevo. El propósito de estas reuniones es dar a conocer las acciones que se desarrollarán para fomentar la conciencia ambiental en estas poblaciones.

El proyecto tiene como objetivo principal fortalecer los procesos educativos relacionados con la conservación y protección del medio ambiente. A través de estas estrategias, se busca sensibilizar a las comunidades sobre la im-



Se busca fortalecer procesos educativos relacionados con el medio ambiente.

portancia de preservar los recursos naturales y promover prácticas sostenibles en la vida cotidiana.

"Fortalecer la educación ambiental es esencial para generar un cambio

significativo en las comunidades locales. Esta iniciativa permitirá empoderar a los habitantes de La Guajira para que se conviertan en agentes activos de la conservación, con-

tribuyendo a la protección de los ecosistemas y el manejo adecuado de los recursos naturales del departamento", explicó Samuel Lanao Robles.

Corpoguajira invita a

DESTACADO
Esta iniciativa permitirá empoderar a los habitantes de La Guajira para que se conviertan en agentes activos de la conservación, contribuyendo a la protección de los ecosistemas.

toda la comunidad de Barrancas y Hatonuevo a participar en estos encuentros, teniendo en cuenta que la participación activa de los ciudadanos es clave para lograr un impacto positivo en la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible de la península.

Estuvieron en la I.E. de Promoción Social del Sur

Brigada de Desminado Humanitario realiza jornadas de sensibilización en Villanueva

En una labor educativa y preventiva, el sargento primero Jorge Caro Vela, supervisor nacional para las operaciones de desminado en el departamento

de La Guajira, lideró una jornada de sensibilización sobre desminado humanitario en el colegio Improsur. Durante la actividad, los estudiantes

recibieron información clave sobre los riesgos de artefactos explosivos y las medidas de seguridad a adoptar ante un hallazgo.

Durante la capacitación, el sargento Caro Vela resaltó la importancia de la Educación en el Riesgo de Minas (ERM), una estrategia de la Brigada de Desminado Humanitario destinada a informar y prevenir accidentes causados por explosivos remanentes de conflictos pasados. Según informó, la recepción por parte de los estudiantes ha sido positiva, aclarando sus dudas y fortaleciendo la cultura de prevención en la región.

Aunque en el municipio de Villanueva no se han reportado recientemente nuevos hallazgos de campos minados, las autoridades continúan investigando las veredas, con un avance del 40% en la verificación del territorio. Sin embargo, recientemente se registró el hallazgo de una granada de fragmentación, la cual fue destruida de manera controlada por los antiexplosivos de la Policía Nacional. El sargento Jorge indicó que este artefacto podría haber sido abandonado durante la época de violencia en la zona y advirtió que estos explosi-

vos pueden conservar sus propiedades letales durante siglos.

El llamado a la comunidad es a mantener comportamientos seguros ante cualquier objeto sospechoso: no tocar, no mo-

ver, no manipular ni tratar de señalar con piedras u otros elementos. En su lugar, se recomienda informar inmediatamente a las autoridades para evitar accidentes y proteger la vida de los habitantes.

La brigada de desminado continuará sus labores en Villanueva, promoviendo espacios de educación y avanzando en la verificación del territorio para garantizar la seguridad de la población.



Las autoridades continúan investigando las veredas, con un avance del 40% en la verificación del territorio.



Hospital
NUESTRA SEÑORA
DE LOS REMEDIOS E.S.E.
Por una atención más humanizada!

NIT. 892115009-7

AVISO

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA, LA GUAJIRA, EN VIRTUD DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS (LEY 550 DE 1999) SUSCRITO, INVITA A TODOS LOS ACREEDORES DE LOS GRUPO 1 Y 4, CUYAS ACREENCIAS SEAN IGUALES O INFERIORES A LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M.L., PARA QUE SE ACERQUEN A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DE LA E.S.E. A ACTUALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DEL GRUPO Y EN LAS CUANTÍAS ENUNCIADAS.

POR TAL MOTIVO SE REQUIERE QUE REMITAN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS JURIDICA@ESEHOSPITALNSR.GOV.CO Y GERENCIA@ESEHOSPITALNSR.GOV.CO O A LA SEDE PRINCIPAL DE LA E.S.E. UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 11A-56:

1. RUT ACTUALIZADO.
2. CERTIFICACIÓN BANCARIA ACTUALIZADA.
3. COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA PARA PERSONA NATURAL.
4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ACTUALIZADO PARA PERSONA JURÍDICA.
5. SI LA RECLAMACIÓN ES POR INTERMEDIO DE APODERADO JUDICIAL, PRESENTAR PODER ORIGINAL AUTENTICADO.
6. SI EL RECLAMANTE ES HEREDERO DEBIDAMENTE RECONOCIDO, DEBERÁ ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ARRIBA CITADA, APORTAR COPIA AUTÉNTICA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE SUCESIÓN O SENTENCIA JUDICIAL AUTÉNTICA EMITIDA POR EL JUEZ COMPETENTE EN QUE SE RESUELVEN LA SUCESIÓN Y EN LA CUAL SEA RECONOCIDO COMO HEREDERO LEGÍTIMO.

CORDIALMENTE,

CRISTIAN EDUARDO BRITO QUINTERO
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LO REMEDIOS

La población indígena no recibe el complemento alimentario ETC en La Guajira presentaron inoportunidad en suministro del PAE al inicio de clases: CGR

La Contraloría General de la República en su función de control y vigilancia, con un enfoque concomitante y preventivo, solicitó información a las 97 Entidades Territoriales Certificadas (ETC) sobre el inicio de la prestación del servicio de alimentación escolar desde el primer día del calendario escolar, donde detectó que, con corte al 14 de febrero de 2025, más de 781.000 niños, niñas y adolescentes se han visto afectados por la inoportunidad en el suministro del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el país.

Como resultado de la tarea de verificación del servicio del PAE, se encontraron las siguientes novedades:

Cerca de 307.000 estudiantes a nivel nacional de

siete Entidades Territoriales Certificadas (ETC), no están recibiendo los complementos alimentarios.

Las ETC La Guajira y Riohacha iniciaron el calendario escolar el 3 de febrero de 2025, sin embargo, en el Departamento 18.661 beneficiarios de la población indígena no están recibiendo el complemento alimentario. Igual sucede en Riohacha con 50.374 priorizados que están sin atención, de los cuales, 30.318 son del PAE mayoritario y 20.056 población indígena.

La ETC Maicao comenzó el calendario escolar indígena el 10 de febrero de 2025, pero 1.873 estudiantes priorizados no han recibido el servicio de alimentación escolar.

Las ETC La Guajira y



En La Guajira, 18.661 beneficiarios de la población indígena no están recibiendo el complemento alimentario.

Maicao mostraron inoportunidad en el suministro de alimentación escolar indígena desde el primer día de jornada académica. El departamento inició su calendario escolar el 3 de febrero de 2025; pero, empezó el suministro del

complemento alimentario entre el 7 y 10 de febrero de 2025, con atrasos de 4 y 5 días, afectando alrededor de 5.604 estudiantes. Maicao inició el PAE mayoritario el 5 de febrero de 2025, 2 días después del inicio de clases, per-

judicando a 27.305 niños, niñas y adolescentes.

Las ETC Neiva y Magdalena iniciaron su calendario académico el 20 de enero del 2025, sin embargo, los estudiantes no están recibiendo la atención del PAE mayoritario, afectando alrededor de 167.786 niños, niñas y adolescentes (32.000 y 135.786, respectivamente).

La Contraloría General de la República hace un llamado a todas las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), para que cumplan con los procesos contractuales y al Gobierno nacional para que garanticen los respectivos recursos de manera oportuna, y así, dar continuidad y calidad en la prestación del servicio del PAE en todo el territorio nacional.

No cumplía con los requisitos de calidad Ministro de Educación reprueba su tesis en la Universidad Nacional

El ministro de Educación, Daniel Rojas Medellín, reprobó la sustentación de su tesis de maestría en Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Colombia, luego de que el jurado evaluador deter-

minara que su trabajo no cumplía con los requisitos de calidad exigidos por la institución.

La Facultad de Ciencias Económicas informó que el documento titulado 'Pertinencia y efectos de

un programa de trabajo garantizado en Colombia' presentó debilidades en términos teóricos y de rigor conceptual, además de que las preguntas formuladas por los jurados no fueron respondidas satisfactoriamente durante la sustentación.

A través de un comunicado, la Universidad Nacional explicó que la reprobación de una tesis es un proceso normal dentro de la institución, especialmente cuando un trabajo académico no cumple con los estándares de excelencia que exige la entidad. Sin embargo, el ministro aún tiene la posibilidad de reescribir su documento para corregir las falencias o, si lo consi-

dera necesario, cambiar el tema de su investigación, de acuerdo con las normas establecidas por la universidad.

Tras conocerse la deci-



Daniel Rojas Medellín, ministro de Educación.

sión, Daniel Rojas se pronunció en redes sociales, enviando un mensaje en el que hizo referencia a su situación sin mencionarla directamente. "En la vida hay sacrificios que duelen, pero no hay que esperar a que el tiempo nos diga si valieron o no la pena, sino trabajar para que el dolor se convierta en satisfacción", escribió en su cuenta de X (antes Twitter).

El caso ha generado debate, no solo por tratarse del Ministro de Educación, sino porque, en su cargo, Rojas también es el presidente del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional, el máximo órgano de Gobierno de la institución.

Satena refuerza la conectividad aérea hacia la ciudad de Valledupar con vuelos adicionales

Con el objetivo de atender la alta demanda de viajeros que se movilizarán hacia Valledupar para el 58° Festival de la Leyenda Vallenata, que se realizará del 30 de abril al 3 de mayo, Satena, la aerolínea de los colombianos, anunció el incremento de frecuencias en sus vuelos para movilizar a los asistentes a este evento emblemático del folclor colombiano, que este año rinde homenaje al maestro Omar Geles.



Para facilitar acceso de los viajeros al festival.

Los vuelos saldrán desde Bogotá, Barranquilla, Medellín y Bucaramanga hacia la capital del Cesar, los días 29 y 30 de abril, así como el 1, 2, 4 y 5 de mayo, impulsando la llegada de visitantes nacionales e internacionales.

"Nuestro objetivo es facilitar el acceso de los viajeros al festival y contribuir al dinamismo turístico y económico de la región. Con estas nuevas frecuencias, garantizamos un servicio eficiente, puntual y cómodo para quienes

desean vivir esta gran celebración", afirmó el mayor general Óscar Zuluaga Castaño, presidente de Satena.

"Satena se enorgullece de ser la aerolínea que facilita el encuentro entre los colombianos y sus tradiciones. Con esta ampliación de frecuencias, reafirmamos nuestro compromiso con la conectividad y el desarrollo regional", subrayó Zuluaga.

Los vuelos serán operados en aeronaves ERJ-145, con capacidad para 50 pasajeros.

HELIOS

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A.S E.S.P les informa a los clientes del corregimiento de Nazareth, Uribia, La Guajira; los costos tarifarios correspondientes al mes de enero 2025:

Operador de Red – NAZARETH

Periodo	Gm (Costo de Generación)	Cm (Costo de Comercialización)	D (Costo de Distribución)	Cu (Costo Unitario)		
ene-25	\$ 1.097,49	\$ 145,63	\$ 30,51	\$ 1.395,58		
Periodo	Estrato	Subsidio (0 - 173Kwh/m)	Tarifa (0 - 173Kwh/ m)	Subsidio (174 - 800Kwh/m)	Tarifa (174 - 800Kwh/ m)	Tarifa (>800Kwh/ m)
ene-25	R1	\$ 895,93	\$ 499,65	\$ 488,36	\$ 907,22	\$ 1.395,58
ene-25	COMERCIAL	0	\$ 1.395,58	0	0	\$ 1.395,58
ene-25	OFICIAL	0	\$ 1.395,58	0	0	\$ 1.395,58

Correo electrónico: auxiliar@heliosesp.com
Línea de atención al usuario: 311 3234862

Vigilado Superservicios

[heliosesp.com](https://www.heliosesp.com)

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55 Barranquilla, Colombia

Vigilado Superservicios

Es uno de los elementos más importantes de esta gran fiesta El Carnaval de Riohacha 2025 le rinde homenaje a Los Embarradores

Los Embarradores se han convertido en uno de los elementos más importantes del Carnaval de Riohacha, razón por la cual este año la Alcaldía del Distrito de Riohacha decidió rendirles homenaje.

La historia de los Embarradores se remonta a 1867, cuando José Laborde, un comerciante de padre francés y madre guajira, fue a París y presenció un acto de conmemoración de la Toma de la Bastilla, una celebración en la que un grupo de personas se cubría de barro que sacaba del río Sena.

Esta puesta en escena impactó a Laborde y por eso decidió traer la tradición a La Guajira. Al regresar a su tierra, buscó un lu-

gar donde pudiera encontrar barro aceitoso como el que usaban en Francia y encontró la Laguna Salada.

La fundación se creó en 1991, con el objetivo de preservar la tradición y continuar con el legado. En este momento, hay 287 embarradores asociados, sin embargo, el domingo de Carnaval aparecen alrededor de 5000 personas en la Laguna Salada para embarrarse y participar en el desfile.

Ahora bien, es importante mencionar que también existe la Escuela Patrimonial de Embarradorsitos y la Comparsa de los Niños Embarradorsitos, que se fundaron para salvaguardar esta costumbre y transmitirla de gene-



La fundación se creó en 1991, con el objetivo de preservar la tradición y continuar con el legado.

ración en generación.

Domingo de Carnaval

Según Teresa Serrano, presidenta de la Funda-

ción Cultural Embarradores de Riohacha, los Embarradores se reunirán el 1 de marzo a las 4:00a.m. en la Laguna Salada para

DESTACADO Existe la Escuela Patrimonial de Embarradorsitos y la Comparsa de los Niños Embarradorsitos, que se fundaron para conservar esta costumbre y transmitirla de generación en generación.

media hora después salir en el Pílon Riohachero desde la calle 10, pasando derecho por la carrera 11, hasta llegar a la playa, donde todos se reúnen para quitarse el barro.

El disfraz de un Embarrador está compuesto por franelas o camisas manga larga, pantalón o jean, zapatos y un capuchón con agujeros en los ojos.

Los organizadores no han dado explicaciones públicas

Escándalo en El Molino: Ganadores del Festival del Cantante siguen esperando el pago de los premios

Es penoso, vergonzoso y lamentable que en El Molino, La Guajira, los ganadores del Festival del Cantante aún no hayan recibido sus premios, generando un escándalo que trasciende fronteras municipales y afecta la reputación del evento y de la comunidad molinera.

Uno de los afectados es Teobaldo Peñaloza, quien obtuvo el primer lugar en la categoría de Piquería Profesional y sigue luchando para que los organizadores cumplan con el pago de su premio. Esta situación no solo afecta a Peñaloza, sino también a los demás ganadores,



Uno de los afectados es Teobaldo Peñaloza, quien obtuvo el primer lugar en la categoría de Piquería Profesional.

DESTACADO Las críticas hacia esta situación han dejado en entredicho la organización del festival y afectan la confianza de participantes en futuros eventos culturales en la región.

quienes han denunciado la falta de seriedad en la entrega de los reconocimientos.

El problema ha generado críticas en otros municipios de La Guajira y el Cesar, dejando en entredicho la organización del festival y afectando la confianza en futuros eventos culturales en la región.

Hasta el momento, los organizadores del Festival del Cantante no han dado explicaciones públicas sobre la demora en los pagos. Mientras tanto, los ganadores continúan exigiendo lo que con esfuerzo y talento lograron en la tarima.

En la Fundación Santa Fe Exitosa operación del poeta del vallenato Iván Ovalle

Un parte positivo entregó el equipo médico que le hizo la intervención quirúrgica de colectomía al poeta vallenato Iván Ovalle en la Fundación Santa Fe en Bogotá. El artista fue operado en la tarde del martes 25 de febrero y en la noche del mismo día ya estaba en observación para su total recuperación. Iván Ovalle está acompañado por su esposa Yesenia David, quien ha manifestado sus agradecimientos por todas las expresiones de afecto y cariño de la gente.



Iván Ovalle, cantante vallenato.

Cien años de Bartolo Díaz González en El Molino

Leonardo Bartolo Díaz González, nació el 27 de febrero de 1925. Hoy, febrero 27 de 2025, cumple 100 años de vida.

Excelente contertulio, compartía con sus amistades, diálogos políticos, sociales y algunos gracejos, los cuales celebraba con una risa franca y espontánea. Bartolo, siempre fue un enamorado de la vida y hoy Dios le permite celebrar sus 100 años, sintiendo las fuerzas que renuevan y restauran el corazón, recibiendo los saludos y los abrazos de felicitaciones.

Su numerosa familia, regocijada de felicidad, le desea muchas bendiciones y muchos años más. Salud Leonardo Bartolo.



Hoy Dios le permite celebrar sus 100 años, sintiendo las fuerzas que renuevan y restauran el corazón.

Se inmovilizó la camioneta donde transportaban la mercancía Incautan 510.000 unidades de cigarrillos de contrabando en zona urbana de Fonseca

Mediante las acciones emprendidas por el Ejército Nacional en la lucha frontal contra las economías ilícitas de organizaciones dedicadas al contrabando en la región, se logró dar un importante golpe con la incautación de varias cajetillas de cigarrillos de origen extranjero en el sur de La Guajira.

Los uniformados del Grupo de Caballería Mecanizada N°2 'Juan José Rondón' lograron la incautación de 510.000 unidades de cigarrillos de contrabando de procedencia extranjera que ingresaron al territorio sin los documentos necesarios para el tránsito por las vías, por lo que se procedió a la inmovilización del vehículo en el que eran



La mercancía tiene un valor comercial aproximado de \$114.750.000.

transportados.

El procedimiento militar se efectuó en la zona urbana del municipio de Fonseca, al sur de La Guajira, en donde los unifor-

mados luego de la verificación de documentos y registro, determinaron que la mercancía no contaba con nada que acreditará su entrada al terri-

torio colombiano por lo que fue incautada. Dicha mercancía tiene un valor comercial aproximado de \$114.750.000.

Asimismo, la fuente mi-

litar informó que, en medio del procedimiento también se inmovilizó el vehículo tipo camioneta Ford Explorer color gris, modelo 2020 avaluada en \$180.000.000. Tanto la camioneta como la mercancía fueron dejados a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) en la ciudad de Riohacha.

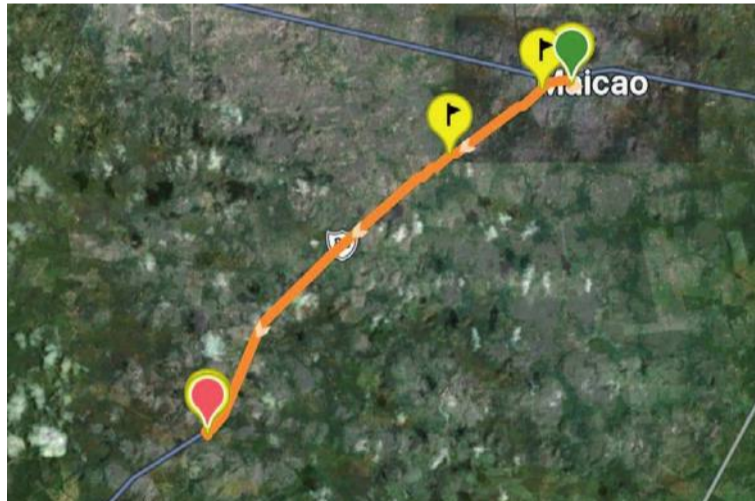
El Grupo de Caballería Mecanizado N°2 'Juan José Rondón' de la Décima Brigada del Ejército Nacional, ratifica su compromiso por la seguridad y el desarrollo del comercio en el departamento de La Guajira, con el fin de contrarrestar las finanzas de los grupos dedicados al contrabando en el territorio.

No hubo afectaciones ni personas lesionadas

Autoridades investigan carga explosiva lanzada contra puesto de Policía en la vía Maicao - Carraipía

Ante la amenaza de un ataque a un puesto de control policial que se encuentra en el sector de La Báscula a la altura del kilómetro 97 de la vía que va de Maicao hacia el corregimiento de Carraipía, las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar la procedencia y las consecuencias que originó este hecho.

Se pudo conocer por parte de una fuente que se trató de un artefacto de bajo explosivo, que fue lanzado cerca a la estación de Policía, en la que afor-



Se anuncia un consejo de seguridad para evaluar la situación y analizar lo que realmente sucedió.

tunadamente no hubo oficiales heridos y menos población civil que vive en las cercanías de donde ocurrió el hecho.

Las autoridades competentes descartaron un posible enfrentamiento entre grupos armados y la Policía Nacional ya que se había especulado que luego de escuchar la detonación leve se sintieron disparos, pero descartaron dicha aseveración enviando un parte de tranquilidad a la comunidad.

Por su parte, el secreta-

rio de Gobierno de Maicao, Alain Andrioli, señaló que se estará realizando un consejo de seguridad extraordinario para evaluar la situación y analizar lo que realmente sucedió en esta zona rural del municipio, sin embargo, recalzó que se encuentra todo bajo control con la presencia de uniformados del Ejército Nacional.

Asimismo, una fuente policial de Maicao, señaló que todavía se está estableciendo los indicios del tipo de artefacto que se había lanzado.

El Grupo Rondón retiró una bandera alusiva al ELN en la zona Autoridades militares descartan artefacto explosivo en la vía Villanueva - El Molino al sur de La Guajira

En horas de la mañana del miércoles 26 de febrero, los usuarios viales y residentes del tramo vial entre el municipio de Villanueva y El Molino, se alarmaron por una reacción inmediata y cierre de vía por parte de uniformados del Ejército Nacional, debido a la presencia de un objeto extraño y una bandera alusiva del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Se pudo confirmar que los miembros del Grupo de Caballería Mecanizado N°2 'Juan José Rondón' de Buenavista, estuvieron en el sitio verificando

la situación que desde la madrugada se había presentando en este tramo de la vía nacional en el sur de La Guajira, en la que confirmaron que no se hizo ninguna detonación controlada ya que no fue necesario al descartar que se trataba de un artefacto explosivo.

Asimismo, la fuente militar informó a este medio que por varias horas estuvo cerrada la vía como medida de seguridad, más no por ataque armado, siendo posible la intervención de equipos especializados del Ejército Nacional que lograron hacer



Según informó el Ejército Nacional, varias horas estuvo cerrada la vía como medida de seguridad.

todo el trabajo necesario para restablecer el orden, además, la bandera alusi-

va al ELN fue retirada de la zona.

Al poco tiempo la mo-

vilidad vehicular fue restablecida en la vía nacional, cumpliendo todos los protocolos necesarios ante la supuesta acción de este grupo armado en la zona, sin embargo, existe un despliegue completo de los uniformados del Grupo Rondón de la Décima Brigada del Ejército Nacional en esta zona para garantizar seguridad en la carretera.

Las autoridades hacen un llamado a la ciudadanía a la calma al conocer que todo está bajo control y que no existe ninguna amenaza en la zona, de igual forma invita a la ciudadanía en general a no crear desinformación y esperar los informes correspondientes por parte de las autoridades para no crear pánico y zozobra.



EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO

El Notario Segundo del Circulo de Riohacha, por medio del presente escrito

EMPLAZA

A todo los que se crean con el derecho a intervenir en el trámite de constitución de patrimonio de familia de la señora SANDRA NAVETH SMIT RAMIREZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, de estado civil soltera sin sociedad conyugal vigente portadora de la cedula de ciudadanía Numero 40.927.307 en Riohacha, sobre un inmueble ubicado en la CALLE 18 No. 11ª-75, en la ciudad de Riohacha-La Guajira, a favor de su hija menor SANDRA NAVETH PEREZ SMIT.

El cual fue promovido por parte interesada y aceptado por esta Notaria, el día veintiseis (26) del mes de febrero de 2025.

Para los efectos previstos por decreto 2817 de 2006, por el cual se reglamenta el artículo 37 de la ley 962 de 2005, se fija el presente EDICTO en un lugar público de esta Notaria, por el término legal de 10 días hábiles, hoy veintiseis (26) del mes de febrero de 2025, a las 8:00 A.M.

Este edicto deberá ser publicado en un periodo de amplia circulación del lugar, por una sola vez.

El Notario,

ROBERTO DE JESUS FONSECA DE LUQUE

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que CARLOS ALBEIRO BALCÁZAR NARVÁEZ, varón, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 76.306.881 expedida en MORALES CAUCA ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno propiedad del municipio de Manaure identificado con el código catastral 010200000067000400000000, ubicado dentro del perímetro urbano del municipio de Manaure en el barrio CUATRO VIENTOS, localizado en la CALLE 10A entre las CARRERAS 9 y 10 cuya dirección es: CALLE 10A NÚMERO 9-41.

El lote comporta las siguientes medidas y linderos vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas, origen geográfico Este:

NORTE: Con una extensión de 14.50 MI, y colinda con CLARIVET URIANA y VERÓNICA URIANA.

SUR: Con una extensión de 14.50 MI CON LA CALLE 10A colinda con predios del MUNICIPIO DE MANAURE.

ESTE: Con una extensión de 35.50 MI y colinda con SILFREDO MARTÍNEZ.

OESTE: Con una extensión de 34.70 MI y colinda con AURA REDONDO y TINO ARPUSHANA PUSHAINA.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de QUINIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS (518.00 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publica a los veintiseis (26) días del mes de febrero de 2025 a las 8:00 (ocho) a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

ELIANY KATERINE ÁLVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras públicas

LA DIRECCIÓN DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA

AVISAS

Que el sr (a) JOSE GABRIEL GARCIA JARAMILLO, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1124.363.046 expedida en MANAURE (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 1 Entre CARRERA 3 y 4, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 1 # 3 - 27

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas

NORTE: Con una extensión de 15,00 MI, con CALLE 1ª en medio y colinda con predios ocupados por Iglesia SAN RAFAEL.

SUR: Con una extensión de 10,00 MI con CALLE 2ª en medio y colinda con predios ocupados por MISABEL FLOREZ, mas línea quebrada de 5,00 ML y colinda con REMEDIOS ALARCON

ESTE: Con una extensión de 39,00 MI y colinda con predios ocupados por EDGAR ALARCON.

OESTE: Con una extensión de 24,00 MI y colinda con predios ocupados por REMEDIOS ALARCON, mas línea quebrada de 15,00 ML y colinda con REMEDIOS ALARCON

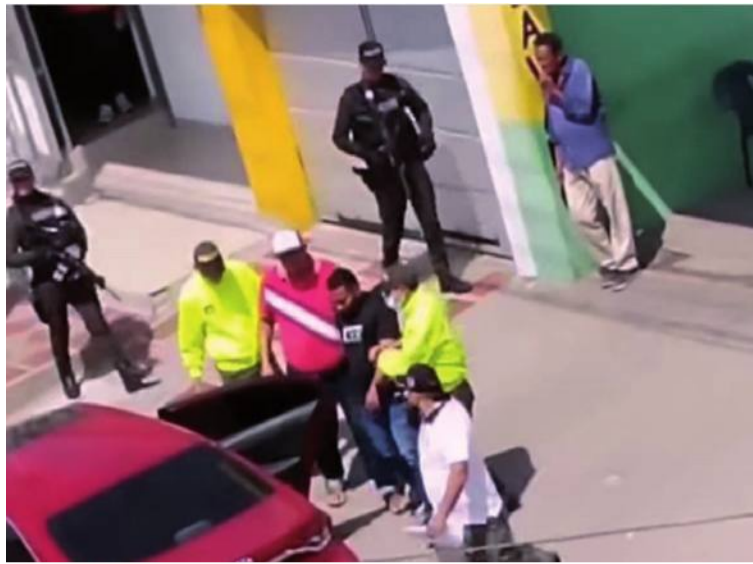
De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de QUINIENTOS DIEZ (510.00) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fijara el día 26 de Febrero de 2025. Y se desfijara el día 25 de Marzo de 2025.

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas



Se espera que la Policía Nacional entregue detalles de este operativo en el departamento de La Guajira.



Los procedimientos se realizaron en Maicao y Riohacha Cinco policías fueron capturados mediante operativos de Interpol y Goes en La Guajira

Luego de informar oportunamente sobre la realización de operativos de allanamiento que arrojaron varias capturas en los municipios de Maicao y Riohacha, se dieron a conocer las identidades de las personas capturadas. Se trata de tres patrulleros y dos subintendentes de la Policía Nacional.

Los allanamientos se efectuaron de manera conjunta la mañana del martes 25 de febrero en Maicao y Riohacha, por parte de personal de inteligencia de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (Dijín) y el Grupo de Operaciones Especiales (Goes) de la Policía Nacional.

De manera extraoficial se conoció que los capturados son los patrulleros Carlos Alberto Novoa



Morales, Jesús Albeiro Bohórquez Arévalo y Torres Mozo, mientras que los otros dos son los subintendentes Edinson Javier García Mercado e Iván Leonardo Góngora Cumaco.

Hasta el momento las autoridades competentes no se han pronunciado con relación a estas cap-

turas, ni han determinado por qué delitos fueron detenidos. Se espera el reporte oficial de la Dirección de Policía Nacional, para que revele detalles de este operativo en La Guajira.

Es de recordar que, desde el año 2024 la Policía Nacional a través de Inter-

DESTACADO
Desde el año 2024 la Policía Nacional a través de Interpol ha venido realizando este tipo de capturas en el Departamento en donde los involucrados son oficiales activos.

pol ha venido realizando este tipo de capturas en el Departamento en donde los involucrados son oficiales activos que se han visto relacionados con temas de contrabando y narcotráfico.

La información fue confirmada por el alcalde Miguel Felipe Aragón Autoridades de Maicao informaron que pasquín amenazante que circuló en redes sociales es falso

Luego de un consejo extraordinario de seguridad, y tras las investigaciones y análisis adelantados, las autoridades del municipio de Maicao determinaron en las últimas horas que el pasquín que

circuló en redes sociales, es un elemento falso que pretende generar temor entre la población maicaera.

La información fue confirmada por el alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, junto a funcionarios de la Policía y Ejército Nacional, quienes señalaron que el panfleto no proviene del grupo armado en mención por lo que invitan al gremio de comerciantes a abrir sus negocios y que impere la tranquilidad en el municipio.

Asimismo, las autoridades militares y policivas, explicaron que no hay alarma ante esta situación que afecta la convivencia ciudadana, por lo que hacen la invitación para que retomen sus actividades diarias y no hacer caso al paro armado que ha cir-

culado en el pasquín.

De igual forma, invitan a la ciudadanía a no hacer réplica de estos pasquines falsos que lo que hacen es generar temor y zozobra en la ciudadanía maicaera, invitan a ser más conscientes y trabajar de la mano con las autoridades para mejorar la conviven-

cia ciudadana en la entidad.

Además, hacen la invitación a disfrutar estas fiestas de Carnaval en la mejor manera y en familia, ya que las autoridades estarán desplegadas por cada uno de los sectores de Maicao para brindar seguridad.



Se invitó al gremio de comerciantes a abrir sus negocios y que impere la tranquilidad en el municipio.

MEJORAS PROGRAMADAS



MIÉRCOLES 5 DE MARZO: LÍNEA 529, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Uribia y Manaure.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia
www.air-e.com

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad
De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Un ciudadano iba a depositar una gran suma de dinero

Asesinado un subintendente de la Policía en intento de fleteo en el Distrito de Riohacha

A través de un comunicado de prensa el Departamento de Policía de La Guajira informó el fallecimiento del subintendente Hilde Javier Pimienta Patiño, adscrito al Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, quien fue asesinado de dos impactos de bala en medio de un intento de fleteo en una entidad bancaria en el centro del Distrito de Riohacha.

Pimienta Patiño, era natural de Riohacha, contaba con 21 años de servicio en la Policía Nacional, era un destacado oficial, y gozaba de gran reconocimiento y cariño de las personas que llegaron a tratarlo, tenía un don de servicio ejemplar que



Hilde Javier Pimienta Patiño, fallecido.

lo identificaba como un buen hombre, hijo, hermano y padre de familia.

Las autoridades competentes informaron que un

grupo de sujetos se movilizaban en motocicletas por la zona, pero sólo dos de ellos ingresaron a la sucursal bancaria de BBVA en la calle 11 con carrera 6 del centro de Riohacha, donde intentaron cometer el hurto mediante la modalidad de fleteo a un ciudadano que se disponía a depositar una gran suma de dinero.

Ante las pretensiones de los delincuentes, el uniformado intervino con valentía para frustrar el hurto, pero los asaltantes accionaron un arma de fuego en su contra, dejándolo gravemente herido. De inmediato, el subintendente fue trasladado a la clínica Cedec, donde falleció a causa de la gra-

vedad de las heridas.

Frente a este hecho, la Policía Nacional ha dispuesto todas sus capacidades investigativas y operativas para dar con la captura de los responsables. Se desplegó un equipo especializado de Policía Judicial, el cual trabaja en la recolección de evidencia física y elementos materiales probatorios para esclarecer este trágico hecho.

Así mismo, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, se adelantan las respectivas investigaciones para identificar y capturar a los autores de este homicidio, debido a que lograron fugarse tras una persecución que se desenca-

denó luego del asesinato del uniformado.

La Policía Nacional rechaza contundentemente este acto criminal y reafirma su compromiso con la seguridad y la justicia. Igualmente expresaron sus más sinceras condolencias a los familiares, amigos y compañeros del subintendente Hilde Javier Pimienta Patiño, cuya entrega y valentía siempre serán recordadas.

Tan sólo en el año 2024 dos hechos de hurto se registraron en esta sucursal bancaria de la capital de La Guajira, pero en esta oportunidad este acto delictivo cobró la vida de un oficial en servicio que garantizaba seguridad en el área.

Despliegan operativo para dar con los responsables del homicidio del policía Hilde Javier Pimienta Patiño

Un equipo especial del Departamento de Policía La Guajira, se ha desplegado por todos los barrios de la ciudad de Riohacha, a través de varias intervenciones para capturar a los sujetos que asesinaron al subintendente Hilde Javier Pimienta Patiño, en hechos ocurridos en una entidad bancaria al tratar de frustrar un intento de fleteo.

La ciudadanía ha visto el despliegue por cada uno de los sectores y barrios donde los uniformados están haciendo un plan de registro y control a situaciones sospechosas con el fin de dar con el paradero de los delincuentes que le arrebataron la vida al uniformado con 21 años de servicio en la Policía Nacional.

Los delincuentes lue-



Uniformados realizaron un plan de registro y control a situaciones sospechosas.

go de intentar cometer el hurto dentro de la entidad financiera, huyeron a

bordo de una motocicleta, en donde se inició una persecución para tratar

de capturarlos a través de un plan candado. Sin embargo, la estrategia no dio

DESTACADO Los dos sujetos que ingresaron a la entidad bancaria no estaban solos, había otros que acompañaban el accionar delictivo, estando atentos a las afueras del banco BBVA.

resultado ante la huida de los sujetos que portaban armas de fuego.

Asimismo, se pudo conocer que estos dos sujetos que ingresaron a la entidad bancaria no estaban solos, había otros que acompañaban el accionar delictivo, estando atentos a las afueras del banco BBVA.

Luego de 13 días luchando por su vida, falleció etnoeducadora en una clínica de San Juan del Cesar

La tarde del martes 25 de febrero se informó sobre el fallecimiento de la etnoeducadora Elvia Saura Silva Pana de 42 años, quien estuvo recluida durante 13 días luchando por su vida en una clínica en San Juan del Cesar tras sufrir un accidente de tránsito en la vía Cuestecita - Riohacha.

Se pudo conocer que el incidente vial se registró la noche del jueves 13 de febrero cuando se movilizaba en un vehículo familiar y otro automotor que se desplazaba en senti-



Elvia Saura Silva Pana de 42 años, fallecida.

DESTACADO

Silva Pana, residía en el resguardo indígena de Mañature, además, era estudiante de tercer semestre de la maestría de gerencia en Etnoeducación y madre de tres menores.

do contrario no realizó el cambio de luces, provocando que el conductor perdiera el control y se registrara el aparatoso accidente.

Desde ese momento, la docente fue trasladada en un estado de gravedad hasta la E.S.E Hospital San José de Maicao, de donde el 19 de febrero fue remitida a la clínica San Juan Bautista para una intervención quirúrgica, pero la noche del martes, falleció en plena cirugía, según el reporte de los galenos en turno.

Se pudo conocer que

Silva Pana, residía en el resguardo indígena de Mañature donde ejercía la profesión de docente, además, era estudiante de tercer semestre de la maestría de gerencia en Etnoeducación y madre de tres menores de edad. Su temprana partida ha causado gran conmoción entre la comunidad educativa y residentes de esta comunidad indígena.

El cuerpo de la docente wayuú fue llevado hasta la morgue de Medicina Legal de Fonseca para la necropsia correspondiente, y luego será entregado a sus familiares para darle sepultura según sus usos y costumbres en su comunidad natal.